

## CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO EDUCADOR O.E.P. 2020/2021/2022

### ANUNCIO N° 8

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de **18 plazas de Técnico Medio Educador**, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2, en régimen funcionarial, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporadas a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, **en relación con 1 plaza en turno de estabilización que ha de proveerse mediante el sistema de concurso-oposición**; por medio del presente Anuncio hace público los siguientes acuerdos:

1º.- **Informar a las personas interesadas que se ha procedido a resolver las dos reclamaciones** contra las calificaciones del primer ejercicio de la oposición, hechas públicas el día 24 de octubre de 2024, de las que ha tenido conocimiento el Tribunal hasta la fecha y que han sido interpuestas por las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

Avilés Lorente, Nuria
Montero Fernández, Jessica

2º. **Desestimar la reclamación de D<sup>a</sup>. Nuria Avilés Lorente.** Revisado su ejercicio, éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación de 11,864 puntos.

3º.- **Desestimar la reclamación de D<sup>a</sup>. Jessica Montero Fernández.** Revisado su ejercicio, éste ha sido correctamente calificado y se mantiene la calificación de 13,898 puntos.

1/1

4º.- Contra los acuerdos primero a tercero que se publican mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base 45 de las Generales de la convocatoria, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.  
La Secretaria del Tribunal,  
Fdo.: Gloria de los Ángeles Vera González.

**Ayuntamiento de Málaga**  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga (Edificio Consistorial)

+34 951 926 194  
info@malaga.eu  
www.malaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	c/kv+K3bpQ+SEzwLYKXvGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Gloria de los Ángeles Vera González	Firmado	06/11/2024 08:40:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/c/kv+K3bpQ+SEzwLYKXvGQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/c/kv+K3bpQ+SEzwLYKXvGQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

